

100%

LEGAL

TODOS GANAMOS

www.todosconsoftwarelegal.es

¿Qué se puede encontrar en el interior de este boletín?

Colabora con la campaña:

El sello

Un sello pensado para ser usado por aquellas empresas que quieren demostrar su compromiso con el desarrollo del sector del software y de la Sociedad de la Información en nuestro país. Consulta en el interior qué es, cómo utilizarlo y qué beneficios puede traerte a ti y a tu empresa.



10

El decálogo

La II Campaña de Software Legal junto con sus colaboradores e impulsores ha creado un decálogo de buenas prácticas para el distribuidor cuyo objetivo es posicionarse como un empresario de calidad y respetuoso con la Propiedad Intelectual de los creadores de software. Si eres distribuidor y apuestas por un modelo de negocio de calidad basado en la venta de software consulta dentro cómo adherirte.

El listado de adheridos

Mira el listado de empresas, asociaciones e instituciones que han decidido aportar su granito de arena en el compromiso con el desarrollo del sector del software español. Lo han hecho colaborando con la campaña a través de las dos formas de colaboración previstas: el Sello 100% Legal y el Decálogo de Buenas Prácticas.

La gira del Software Legal

La Campaña se presentó el pasado 1 de abril en Madrid ante 45 medios de comunicación y más de 70 empresas del sector del software. El pasado 26 de mayo estuvo en Sevilla y allí asistieron más de 25 periodistas. También en Barcelona y Bilbao se consiguió un buen resultado de convocatoria y a estas ruedas de prensa asistieron periodistas de renombre dentro del campo tecnológico. Hay que agradecer a las autoridades comunitarias su implicación y participación en estos encuentros.

Las próximas paradas: A Coruña y Valencia

El portal

Con el paso de los meses el portal www.TodosConSoftwareLegal.es se ha convertido en la herramienta más importante de la campaña y en él se han colgado contenidos que han dado la vuelta a la red como "Las 100 herramientas de software de fuentes abiertas para el comunicador actual" con más de 3000 visitas. Dentro desglosamos este portal para mostrarte todo lo que tiene que ofrecer.



La Campaña y el Software de Fuentes Abiertas

El software basado en código abierto es una alternativa válida y legal a la vulneración de los Derechos de Propiedad Intelectual del

software propietario. Esta es la primera edición en la que se ha incluido al software de fuentes abiertas y se ha hecho a través de la colaboración de CENATIC (Centro Nacional de Aplicación de las TIC basadas en Fuentes Abiertas).

El sector del software

En el interior podrás encontrar un resumen de la situación actual de nuestro sector del software basado en los datos ofrecidos por AETIC e IDC, una de las principales consultoras tecnológicas del mundo.

Todos con software legal

Aquí se podrá ver un listado de fotografías de expertos y gurús relacionados con el mundo de las tecnologías y del software que han decidido dar su apoyo a nuestra campaña.

¿Quieres ser una empresa Legal?

Adhiérete a nuestro sello y figura en nuestro listado.



plan AVANZA2



Con la colaboración de:



La II Campaña de Software Legal Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El objetivo de esta iniciativa es concienciar a los distribuidores, empresarios y usuarios finales sobre los beneficios del uso y distribución de software legal. La campaña se engloba dentro del Plan Avanza2 del Ministerio de Industria y con ello se pretende fomentar la puesta en valor del software, tanto propietario como de fuentes abiertas, para que se propicie un adecuado y sólido desarrollo de nuestra Sociedad de la Información.

Esta iniciativa supone continuar con la labor emprendida en 2007 con la I Campaña de Software Legal. Como fruto de las acciones realizadas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, la BSA, AETIC y ADDETI, desde ese año se consiguió reducir el índice de piratería en cuatro puntos porcentuales.



Francisco Ros,
Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

“Queremos llamar la atención sobre la importancia de la educación y la sensibilización en materia de software, dado que éste constituye una de las piezas fundamentales de gestión de una empresa y que, además, aporta casi 3.000 millones de euros a nuestra economía y genera 80.000 empleos directos y 300.000 indirectos.”



Salvador Soriano,
Subdirector General de Servicios para la Sociedad de la Información

“Una adecuada incorporación de España en la Sociedad de la Información necesita basarse en el uso de software legal que ofrezca todas las garantías, tanto propietario como de fuentes abiertas.”

Los cambios en la relación de los españoles con el software

Durante la realización de las acciones que vertebran la II Campaña de Software Legal, y gracias a las cuales se ha entrado en contacto con periodistas, empresarios, expertos y usuarios de nuevas tecnologías, se ha podido comprobar cómo poco a poco la manera de pensar y de actuar de los españoles respecto al software está cambiando. Más allá de la reducción en 4 puntos porcentuales de los índices de piratería desde el año 2007, año en que tuvo lugar la primera edición de la campaña, asistimos a un cambio de mentalidad respecto al software, a su valor intrínseco y a su papel en nuestra actividad cotidiana.

Poco a poco las empresas, la sociedad y los ciudadanos van entendiendo qué hay detrás de un programa de software y el valor que aporta a nuestro trabajo u ocio. A estas alturas, el canal de distribución sabe que la distribución de copias no legales de aplicaciones no sólo no aporta nada a su negocio sino que recorta su credibilidad



ante los clientes y el mercado. En paralelo, las pequeñas empresas y autónomos son ya conscientes de que no pueden dejar la información más valiosa de su negocio en unas aplicaciones de origen más que dudoso y que no cuentan ni con las actualizaciones ni con el soporte necesario en caso de cualquier incidente.

El panorama se completa con el protagonismo emergente del software de fuentes abiertas y la multitud de aplicaciones existentes que, en muchos casos, compiten con éxito con el software comercial. Sin olvidar el dato de que software de fuentes abiertas no equivale a software gratuito, esta eferescencia está impulsando un cambio en el modelo de negocio del software comercial que, seguro, nos beneficiará a todos.

Un último apunte, cada vez es más clara la diferenciación entre el uso del software en el ámbito profesional y el privado. En el primero triunfan las suites y aplicaciones más sofisticadas y completas. En el segundo, los fabricantes están apostando por versiones básicas, demos y otras opciones capaces de reducir a buen ritmo el uso de las copias no legales. En este ámbito, el software de fuentes abiertas de distribución gratuita es una excelente opción para los usuarios privados.

¿De qué acciones se compone?

La Campaña de Software legal gira en torno a cuatro ejes:



El Portal www.TodosConSoftwareLegal.es: una herramienta útil para los profesionales del sector y para aquellos usuarios que estén interesados en el mercado del software. Networking, Encuentros Digitales, Cursos, Descargas de Aplicaciones, Información sobre el sector...

Durante los últimos años el mercado de las TIC ha venido experimentando un crecimiento cercano al 14%.

En el actual contexto económico este crecimiento ha disminuido, si bien continúa siendo uno de los sectores menos afectados por la crisis. En el caso concreto del software, la consultora IDC apunta que continuará creciendo durante 2009 en torno a un 2,1% (según el estudio "Las 10 principales tendencias de IDC para el mercado TIC español en 2009"). Los nuevos modelos de venta del software, más orientados a la oferta de servicios que de productos, harán que la facturación de este sector TI continúe aumentando durante el presente año.



Según los datos del "Estudio de las TI en España, 2008", elaborado por AETIC-MITyC (presentado el 14 de julio de 2009) el mercado

español del software ascendió en 2008 a 3.158 millones de euros (un 7,4% más que el año anterior) y ocupó a un total 74.000

personas en la "Producción de software" durante el pasado año. En concreto el segmento de actividad que más ha facturado dentro del mercado del software ha sido el de Desarrollo e Implantación con 2733,91 millones. Sin embargo, la categoría que ha experimentado un crecimiento mayor ha sido la de herramientas de desarrollo, que ha aumentado en un 10%. Según datos proporcionados por IDC, dentro del mercado del software, el sector que experimentará un mayor crecimiento durante el próximo año será el del desarrollo de aplicaciones, con un 2,9%. El software de infraestructuras lo hará en 2,2 puntos y el empaquetado en 2,1. Según estas previsiones es probable que durante 2009 el software facture cerca de 3.227 millones de euros.



Acciones de marketing directo: difusión de boletines, adhesivos, envíos postales,...



Alfons Sort, Director General de Adobe España

"Los datos que tenemos indican que hay una fuerte correlación entre desarrollo económico del país y uso legal del software, así como también hay una relación directa entre un buen sistema educativo, un buen respeto a la Propiedad Intelectual y un desarrollo de las áreas de la economía que incorporan mayor valor añadido."



Txema Arnedo, Director de Desarrollo de la Propiedad Intelectual de Microsoft

"En España no hay suficiente cultura acerca del valor de la Propiedad Intelectual. Desde la frase famosa de "que inventen ellos" seguimos con eso sobre nuestras cabezas. Ahora es el momento de intentar dar un cambio en nuestra sociedad y poder empezar a aprovechar los beneficios de la Sociedad del Conocimiento".

El canal multimedia de Software Legal

Dentro del portal de la II Campaña de Software Legal, promovida por el Ministerio de Industria, se ha puesto en marcha un canal multimedia en el que se está realizando una fotografía de los principales actores del sector del software en España y de personas e instituciones que colaboran en el respeto por la Propiedad Intelectual en materia de software.

Actualmente cuenta con 30 vídeos en los que se recogen las percepciones, valoraciones y opiniones de responsables de asociaciones, centros nacionales, compañías de fabricación, distribuidores de software, profesores universitarios y empresas del sector de videojuegos.

En el canal se pueden encontrar entrevistas a directivos de empresas de software propietario como Txema Arnedo, Director de Desarrollo de la Propiedad Intelectual de Microsoft, o Alfons Sort, Director General de Adobe



España; casos de éxito de empresas dedicadas al desarrollo de software libre, como Ándago Ingeniería; vídeos sobre nuevas tendencias para proteger un desarrollo, como Escrow Spain; proyectos universitarios para fomentar el respeto por la Propiedad Intelectual desde la Educación como el Proyecto "Educar para crear" de la Universidad de Alcalá, en colaboración con Cedro, Microsoft Ibérica, MPA, NBC Universal Telefónica y que también ha contado con participación de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias; percepciones de los principales actores del sector de videojuegos, como Virtual Toys, DROID, FX Interactive o Nerlaska; o piezas que recogen la visión que tienen de la campaña los diferentes actores que colaboran en ella: CENATIC, BSA, AETIC y ADDETI.

¿Sabías que...?

El índice de uso de software ilegal en España ha alcanzado su mínimo histórico llegando a los 42 puntos porcentuales. Esto supone una reducción en 4 puntos desde 2007, año en que el Ministerio de Industria lanzó la Primera Campaña de Software Legal.

Según AETIC el mercado español del software ascendió en 2008 a 3.158 millones de euros (un 7,4% más que el año anterior) y ocupó a un total 74.000 personas en la "Producción de software".

SaaS, son las siglas de Software Como Servicio, una nueva fórmula de distribución de software que se basa en el uso de un programa a través del pago de una cuota y que está empezando a ganar un gran número de adeptos.

En 2008 el sector TIC en España superó los 114.000 millones de euros y dio empleo a más de 400.000 personas, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

La campaña de Software Legal ha salido en los informativos de Telecinco, Cuatro Televisión, TVE y ETB TV y que la noticia del lanzamiento de la Campaña fue la más leída en el portal de El Mundo. El 83% de los usuarios de nuestro portal opina que el medio más eficaz de luchar contra el uso ilegal de programas informáticos es el Software de Fuentes Abiertas.

El software de fuentes abiertas en la II Campaña de Software Legal

Esta es la primera edición en la que se incluye el software de fuentes abiertas como un actor activo.



El concepto de software legal ha englobado siempre tanto al software propietario como al software de fuentes abiertas. En la Campaña de Software Legal se persigue fomentar el respeto de los legítimos derechos de propiedad intelectual asociados al software, tanto propietario como de fuentes abiertas, considerando que en ambos casos pueden existir condiciones de licencia asociadas a su modificación, distribución, uso, etc.

Así se ha incluido expresamente a CENATIC como colaborador de primer nivel para que nos ayude a ofrecer información de rigor sobre la situación y proliferación de los estándares abiertos en nuestro país así como de las ventajas que ofrece y los ahorros de coste para los usuarios de software legal basado en código abierto.

Por otra parte, en el portal de la Campaña hemos dedicado una sección específica al software de fuentes abiertas, donde se informa sobre sus características, el decálogo aplicable al software de fuentes abiertas y, para facilitar el acercamiento a este software, también se incluye un "top 10" de aplicaciones y un "top 5" de distribuciones más populares elaborado por CENATIC.

Además, en esa sección pueden encontrarse también más de 100 aplicaciones gratuitas para periodistas y comunicadores. También hemos entrado en contacto con otras asociaciones y empresas relacionadas con este sector y en la zona de vídeos pueden encontrarse algunas de sus declaraciones.



Para más información:
Dpto. Comunicación Software Legal
Tlf. 91 531 55 30

informacion@todosconsoftwarelegal.es
www.TodosConSoftwareLegal.es

Los colaboradores e impulsores de la campaña

La campaña tiene como impulsores a la BSA (Business Software Alliance) y a AETIC (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España), y cuenta con la colaboración de asociaciones como ADDETI (Asociación de Distribuidores y Detallistas Españoles de Tecnologías de la Información) y de instituciones como CENATIC (Centro Nacional de Aplicación de las TIC basadas en Fuentes Abiertas).



Antonio Cimorra, Director TI de AETIC
"Debemos reforzar las políticas industriales basadas en las TIC y los modelos de capital riesgo que nos permitan posicionar a nuestro país como líder en desarrollo de Tecnologías de la Información, Servicios y Contenidos"



Luis Frutos, Presidente de la BSA España
"Desde la BSA creemos desde hace tiempo que es necesario realizar un cambio cultural en España. La sociedad en su conjunto se tiene que concienciar sobre el valor del software"



Álvaro Serrano, Gerente de ADDETI
"Todo aquello que esté relacionado con software legal y, además, como un bien para la Sociedad de la Información significa también beneficios para los prescriptores de Tecnología. El software como tractor de modelo de negocio y como asociado a soluciones y servicios o como elemento de rentabilidad es una realidad empresarial".



David Sánchez, Comunicación y Difusión de CENATIC
"La promoción de los estándares abiertos supone una parte de la solución para la reducción de los índices de piratería. El software de fuentes abiertas también es legal y es una alternativa para aquellos usuarios que no quieren adquirir una tecnología propietaria pero que tampoco quieren utilizar software de manera ilegal"



¿Cómo colaborar con la campaña?

Básicamente hay tres formas. Todas se pueden encontrar en la sección Únete a la campaña de nuestra página web



La primera de ellas es mediante la adhesión al decálogo de buenas prácticas. Es una acción dirigida al canal de distribución que pretende fomentar la adopción de 10 buenas actuaciones respecto al software original. Las empresas que se adscriban a este decálogo figurarán en una lista de distribuidores comprometidos con el correcto desarrollo del sector del software que se podrá encontrar en nuestro portal.

La segunda es mediante la utilización del sello 100% legal. Queremos convertirlo en un certificado de calidad. Aquellas empresas que lo soliciten podrán contar con todo el material gráfico necesario para insertarlo en su página web, revista, tienda o en los paquetes de software que comercializan.

La tercera vía de colaboración está basada en la propuesta de contenidos para nuestra página web. Las empresas del sector podrán ganar visibilidad mediante el envío de notas de prensa o artículos y, además, si la compañía ha tenido una trayectoria de éxito relevante nuestro equipo de producción podrá realizar un vídeo o una entrevista para mostrar su evolución y las claves de su éxito. Los vídeos pueden verse a través de nuestra página web o en el canal de Youtube que hemos abierto para la Campaña (www.youtube.com/todosconsoftware)

PON EN TU BUSCADOR "LISTADO DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES COMPROMETIDAS CON EL SOFTWARE LEGAL" Y VERÁS QUIÉNES HAN APOYADO YA NUESTRA CAMPAÑA

Todos con software legal

Todos los expertos, gurús y profesionales de tecnologías de la información a los que nos hemos encontrado han mostrado su apoyo a un uso y distribución legal del software. A continuación pueden verse algunas fotografías de estas personas sujetando el Sello Software 100% Legal, un distintivo de compromiso con el correcto desarrollo de nuestra Sociedad de la Información y con la creación de un potente mercado de software en España.

Los hay de España, Brasil, Argentina,... Poco a poco se irán añadiendo más.



Las próximas visitas: A Coruña y Valencia



La gira de Software Legal



Sevilla: fue la primera parada y allí tuvimos la ocasión de exponer todo lo que significa la campaña a 26 periodistas, entre los que se encontraban Antonio Manfredi, Director de la Parte Online de Canal Sur, o Victoria

Cabrera, Directora de Cibersur, además de redactores de los principales medios de Andalucía. La representación regional estuvo a cargo de Julio Alba Riesco, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Andalucía, y de Francisco Fernández Linares, Subdirector de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía.



Barcelona: el encuentro con los medios de Barcelona no tuvo nada que envidiar a la de Sevilla. El 18 de junio la comitiva de Software Legal desembarcó en la capital catalana. A la comida asistieron 29 periodistas, todo un éxito para nuestra campaña. Lo más destacable es que entre ellos se encontraban líderes de opinión de la talla de Tomás Del Clos, Subdirector del Cyberpaís, o del freelance Alfred Comín. La representación comunitaria vino de la mano de Montserrat García Llovera, Subdelegada del Gobierno en Barcelona; Carles Gómara, Gerente Área de Innovación Empresarial de ACCIÓ, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Cataluña; y Alfons Sort, Director General de Adobe España.



Bilbao: la comida de prensa de esta ocasión fue en uno de los hoteles más emblemáticos y céntricos de Bilbao, el Carlton. Lo más sorprendente fue que

asistieron medios que no habían confirmado (suele ser al revés) y que fue la más televisiva de todas ya que allí estuvieron Tele5, TVE y ETB TV. Por la parte del Gobierno Vasco estuvieron Nagore de los Ríos, Directora de Nuevas Tecnologías, y Txema García Orois, Director de Informática y Telecomunicaciones. También estuvo Kepa Aretxabala Urbitarte, Jefe del Gabinete del Subdelegado del Gobierno en País Vasco.